

# Guía Docente

Modalidad virtual

Auditorías de los sistemas  
de prevención de Riesgos  
laborales

Curso 2024/25

**Máster Universitario en  
Prevención de Riesgos  
Laborales**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Materia

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Nombre:</b>                     | Auditorías de los sistemas de gestión de prevención de Riesgos laborales |
| <b>Carácter:</b>                   | Obligatorio  |
| <b>Código:</b>                     | 10107MPR   |
| <b>Curso:</b>                      | 1º   |
| <b>Duración (Semestral/Anual):</b> | Segundo semestre   |
| <b>Nº Créditos ECTS:</b>           | 6  |
| <b>Prerrequisitos:</b>             | Ninguno  |
| <b>Materia:</b>                    | Auditorías y prevención  |



Profesorado

**Responsable docente:** Prof. Dr. Rodrigo Encinar Martín

**Email:**  
[rodrigo.encinar@ucavila.es](mailto:rodrigo.encinar@ucavila.es)

### **Profesores de la Asignatura:**

**Profesor 1:** Prof. Dr. Rodrigo Encinar Martín

Currículo: Ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y doctor ingeniero eléctrico y electrónico por la Universidad Carlos III de Madrid. CEO en Ingeniería Automoción y auditor técnico de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para organismos de conformidad de la producción y de inspección del sector automoción en España.

Ha trabajado como técnico de ensayos acreditado en el INSIA (Instituto Universitario de Investigación del Automóvil de la Comunidad de Madrid) 2007-2015 y en CESVIMAP (Centro de Experimentación y Seguridad Vial de MAPFRE), 2015-2023 como Director Técnico en los últimos años.

o Email: [rodrigo.encinar@ucavila.es](mailto:rodrigo.encinar@ucavila.es)



### **Objetivos y competencias**

La formación en esta materia tiene por objeto conocer en qué consiste el proceso de auditoría externa realizado sobre el ámbito de la gestión de la prevención de riesgos laborales. Qué requisitos se piden, cómo se organiza el proceso y qué aspectos son críticos en el desempeño de las funciones del comité de seguridad y salud de la empresa.

## 2.1. COMPETENCIAS GENERALES

### Conocimientos o contenidos:

CN4.- Conocer en profundidad las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

CN5.- Conocer la legislación vigente y protocolos en PRL.

CN6.- Conocimientos para la formación del personal en Prevención de Riesgos.

### Habilidades o destrezas:

H1.- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

H4.- Fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables.

H6.- Ser capaz de trabajar en equipo con alumnos/profesionales de distintas disciplinas.

### Competencias:

C1.- Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

C2.- Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

C3.- Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

C6.- Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional.

C13.- Conocer el régimen jurídico de gestión de las actividades industriales en relación a la protección del medio ambiente.

C16.- Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Ergonomía, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales.

Competencias transversales:

CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.

CT9.Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

### **2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El alumno será capaz de:

**Conocimientos o contenidos:**

Conocer la jurisprudencia existente en materia de prevención de riesgos laborales.

Conocer la terminología específica desde el punto de vista jurídico.

Conocer la principal legislación y normativa en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Conocer los diferentes tipos de organización de la prevención en nuestro Estado.

Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.

Conocer los términos y conceptos básicos referentes a la Prevención de Riesgos Laborales.

**Habilidades o destrezas:**

Saber las principales responsabilidades en materia preventiva de los agentes implícitos.

**Competencias:**

Analizar e interpretar los riesgos profesionales a los que está expuesto el trabajador.



## **Temario de la asignatura**

Tema 1. Introducción.

1.1. Entorno empresarial y sistemas de

gestión.

1.2. El papel de la auditoría.

Tema 2. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito legal

2.1 Sistema de Prevención: El Plan de Prevención

Tema 3. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de la normalización: los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.1 La Normalización

3.1.1 Los objetivos de la normalización

3.1.2 Los principios de la normalización

3.1.3 Niveles de normalización

3.2 Los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.2.1 BS 8800

3.2.2 UNE 81900

3.2.3 OHSAS 18001

3.2.4 Directrices de la OIT

3.2.5 ISO 45001

Tema 4. La auditoría y la inspección

4.1 La auditoría

4.2 La inspección

Tema 5. Auditorías de prevención de riesgos laborales.

5.1. Concepto de auditoría de prevención de riesgos laborales.

5.2. Objetivos de la auditoría de prevención de riesgos laborales.

5.3. Partes intervinientes en el proceso de auditoría. Funciones y responsabilidades.

Tema 6. Tipos de auditoría en prevención de riesgos laborales.

Tema 7. Proceso de auditoría.

7.1. Iniciación, preparación y planificación de la auditoría.

- 7.1.1. El plan de auditoría.
- 7.1.2. Contacto inicial con el auditado.
- 7.1.3. El equipo auditor.
- 7.1.4. Documentos de trabajo.
- 7.2. Realización de la auditoría.
  - 7.2.1. Reunión inicial.
  - 7.2.2. Recopilación y comprobación de la información.
  - 7.2.3. Recogida de hallazgos y registro de resultados.
  - 7.2.4. Preparación de las conclusiones de la auditoría.
  - 7.2.5. Reunión de cierre.
  - 7.2.6. Comunicación durante el proceso de auditoría.
- 7.3. El informe de auditoría.
  - 7.3.1. Objetivos y preparación del informe.
  - 7.3.2. Contenido del informe.
  - 7.3.3. Aprobación, distribución y conservación del informe de auditoría.
- 7.4. Finalización del proceso de auditoría.
- 7.5. Actividades de seguimiento de la auditoría.

#### Tema 8. El equipo auditor.

- 8.1. Cualificación y competencias del equipo auditor.
- 8.2. Comportamiento personal.
- 8.3. Conocimientos y habilidades.
- 8.4. Formación y experiencia.
- 8.5. Mantenimiento y mejora de la competencia del auditor.
- 8.6. Criterios de evaluación del auditor.

#### Tema 9. Los requisitos auditables del Sistema de Gestión de la Prevención desde el punto de vista legal

- 9.1. Modalidad organizativa.
- 9.2. Plan de prevención.
- 9.3. Evaluación de Riesgos.
- 9.4. Planificación de la actividad preventiva.
- 9.5. Equipos de trabajo.
- 9.6. Equipos de protección individual.
- 9.7. Información de trabajadores.
- 9.8. Formación de trabajadores.
- 9.9. Medidas de emergencia.



- 9.10. Riesgo grave e inminente.
- 9.11. Consulta y participación de trabajadores.
- 9.12. Protección de trabajadores especialmente sensibles.
- 9.13. Coordinación de actividades empresariales
- 9.14. Contratación temporal y a través de empresas de trabajo temporal.
- 9.15. Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- 9.16. Controles activos y reactivos.
- 9.17. Documentación.

Tema 10. ISO 45001: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

### Indicaciones Metodológicas

Las actividades formativas contempladas en esta materia son las siguientes:

- Estudio autónomo del alumno: tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura – 70 horas
- Actividades en la Plataforma Virtual: realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, ejercicios con entrega y corrección (feedback), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos - 20 horas.
- Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor - 2 horas.
- Resolución de consultas por plataforma: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto. Todo ello a través de medios telemáticos (por medio de Skype, Blackboard Collaborate, mail, teléfono, etc.) -- 1 hora.
- Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor – 17 horas.
- Búsqueda bibliográfica, elaboración de proyectos y trabajo de investigación: el alumno elaborará un trabajo o proyecto de investigación a partir de búsquedas bibliográficas de publicaciones relevantes – 20 horas.

- Clase virtual: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, en sesiones en Blackboard en streaming. En las clases los alumnos pueden interactuar con el profesor en directo. Además, las clases se graban quedando a disposición del alumno – 20 horas.

Total: 150 horas.

## Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

### ➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En cuanto a la modalidad de examen, éste se compondrá por preguntas tipo test, cuya mala resolución estará sujeta a penalización, como por preguntas de desarrollo teórico.

### ➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN  |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo obligatorio                 | 40%         |
| Examen final escrito                | 60%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>100%</b> |

## Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

**Orientador académico personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

## Horarios

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV:

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es).

Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

### DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DOCENTES

#### ENERO

24/01/2025 9:00-12:00

#### FEBRERO

31/01/2025 12:00-15:00

07/02/2025 10:00-12:00

14/02/2025 12:00-14:00

21/02/2025 10:00-12:00

28/02/2024 12:00-14:00

#### MARZO

07/03/2024 10:00-12:00

14/03/2024 12:00-14:00

21/03/2024 10:00-12:00

**El plan de trabajo y las semanas se concretarán en la plataforma, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**